

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe Firma Conjunta Transferible

	. ,			
	11	m	rn	•
1.4	u	111	w	

Referencia: Integración de las Salas de la Feria de enero de 2021

Se reúnen los Vocales miembros del **TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION**, cuyas firmas obran al pie de la presente, con la presidencia del acto del Dr. Rubén Alberto **MARCHEVSKY**, a efectos de considerar la integración de las Salas que funcionarán durante la Feria Judicial del mes de enero del año 2021, entre los días 1 al 31. Luego de un cambio de opiniones, los señores Vocales

ACORDARON:

ARTÍCULO 1°: Disponer que durante la feria judicial del período comprendido entre el 1 y el 31 de enero del año 2021, actúe como Sala de Feria con competencia impositiva la integrada por los Dres. Claudio Esteban LUIS (desde el 1 al 17 inclusive), Agustina O'DONNELL (desde el 18 al 31 inclusive), José Luis PÉREZ (desde el 1 al 10 inclusive), Viviana MARMILLON (desde el 11 al 17 inclusive), Armando MAGALLÓN (desde el 18 al 24 inclusive), Edith Viviana GÓMEZ (desde el 25 al 31 inclusive), Daniel Alejandro MARTÍN (desde el 1 al 10 inclusive), Rubén Alberto MARCHEVSKY (desde el 11 al 24) y Pablo Alejandro PORPORATTO (desde el 25 al 31 inclusive). Como Sala de Feria con competencia aduanera, actuará la integrada por los Dres. Héctor Hugo JUÁREZ (desde el 1 al 17 de inclusive), Horacio Joaquín SEGURA (desde el 22 al 31 inclusive), Claudia Beatriz SARQUIS (desde el 1 al 10 y desde el 18 al 21 inclusive), Miguel Nathan LICHT (desde el 11 al 31 inclusive), Pablo Adrián GARBARINO (desde el 1 al 18 inclusive), Christian Marcelo GONZÁLEZ PALAZZO (desde el 19 al 31 inclusive).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.